



RESOLUCION N° 026/2023

CHILECITO, 23 de Noviembre de 2023.-

VISTO:

La nota de fecha 16 de Noviembre de 2023, suscripta por los Señores Concejales: Marcos Eneas Dallaglio, Victoria Elena Álamo, Luis Ángel Flores Millicay, Cesar Eduardo Moreno, Luis Alberto Miguel, Gastón Gonzalo Leiva y Elizabeth Daniela Gaitan mediante la cual le requieren al Señor Vice-Intendente, Cr. Sebastián Gutiérrez, que previo cuarto intermedio se continúe con la **SESIÓN PREPARATORIA** en la cual se llevará a cabo el Acto Protocolar de asunción del cargo de los Sres. Concejales Electos por el Departamento Chilecito en el salón de S.O.E.V.A. el día 23 de Noviembre del corriente año a las horas 19:30; y,

Cr. Sebastián Gutiérrez
VICEINTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

CONSIDERANDO:

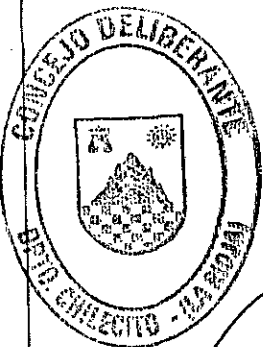
QUE, surge de la Nota citada que los Sres. Concejales signatarios solicitan al Sr. Presidente del Concejo Deliberante que, previo cuarto intermedio, continúe la *Sesión Preparatoria* en el salón de S.O.E.V.A. para realizar el Acto Protocolar de Asunción del cargo de los Concejales Electos por el Departamento Chilecito.

QUE, de acuerdo a lo que establece el artículo 199° de la Ordenanza N° 2.948/2009 que prevé que "*El Concejo Deliberante se reunirá siempre en su Salón Ordinario y habitual de Sesiones. El cuerpo podrá asimismo reunirse en los Distritos del Departamento o en algún otro lugar, si así lo estima conveniente, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros*".

QUE, de conformidad a la norma citada, es facultad del Concejo Deliberante reunirse en algún Distrito del Departamento Chilecito o en otro lugar si así lo estima conveniente, en cuyo caso deberá realizar una Resolución autorizando al Cuerpo a Sesionar fuera del recinto, con el voto de las dos terceras (2/3) partes de sus miembros.

QUE, conforme los argumentos vertidos, corresponde dictar la resolución pertinente.

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)





POR ELLO:

**CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

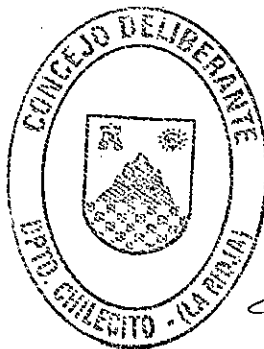
RESUELVE

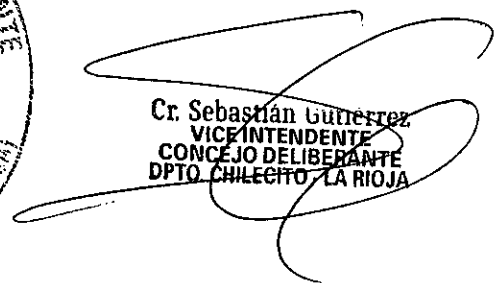
ART.1º): CONTINÚESE la Sesión Preparatoria y realícese el Acto Protocolar de asunción del cargo de los Sres. Concejales Electos por el Departamento Chilécito en el salón del S.O.E.V.A. el día 23 de noviembre del corriente año a las horas 19:30.

Art.2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del "Edificio del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante Chilécito, a los veintitrés días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Cr. Sebastián Gutiérrez
VICEINTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA